Asunción, 20 de junio de 2023
Informe de Evaluación CONACOM/CE/N° 03/2023

Señora
Blanca García
Coordinadora Gral.
Comisión Nacional de la Competencia
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del. ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 3/2023. Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo CANON ADVANCE 500I, con ID N° 426.337"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Ley N° 6716 que Modifica y amplia el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Articulo 72 Modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 34369/2007 "Que Modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

En ese sentido, el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

I.) DETALLE DEL LLAMADO

SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO	243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA
NUMERO DEL PAC	426.337
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	18/2023
PRESUPUESTO AÑO 2023 (CDP)	GS. 4.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo CANON ADVANCE 500I
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	CONTRATO ABIERTO
VIGENCIA	HASTA EL 31/12/2025

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional D/AD N° 10 de fecha 22/02/2023, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2023, y Nota CONACOM/CG/APF/UOC N° 2/2023. Comunicación del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones.
- Memorándum CONACOM CG/DPS No 002/2023 de fecha 03/02/2023; por la cual se presenta las necesidades consolidadas por dependencia.
- Constancia de Plurianual NOTA CONACOM/D/PD/ N° 302/2023, de fecha 20/07/2022.
- Especificaciones remitido por correo de la Dirección de Informática

Finanzas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

- Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 20/2023 de fecha 22/05/2023, de justificación del Llamado para la utilización de la modalidad de contrato abierto.
- Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 21/2023 de fecha 22/05/2023, a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 426.337. Monto PAC: 9.000.000. Reparos levantados.
- Adenda - Acta de prórroga de fecha 13/06/2023, **Prórroga de apertura de oferta**, debido a que se presentó una sola oferta. (DATASYSTEMS SAECA)
- Acta de Apertura de fecha 19/06/2023. Aplicación de la Resolución DNCP 483/2021. Se procedió a dar apertura con la única oferta del llamado.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 19/06/2023, Dicho acto se realizó en presencia de la Lic. Alison Velázquez, Encargada Interina de la UOC, quien representó a la CONACOM, con presencia de un funcionario de la Institución. Sin observaciones alguna.

Cabe mencionar que el acto de apertura realizado en la fecha señalada en el párrafo anterior, ya es el resultado de una prórroga de fecha 13/06/2023, en concordancia a la Resolución DNCP 483/2021, por la cual establece en su art. 2. *"Ámbito de Aplicación. La aplicación de la presente resolución es de carácter obligatorio, respecto de los procedimientos licitatorios convencionales regidos por la Ley de Contrataciones Públicas en los que hubiere presentado una sola oferta al Acto de apertura de las Ofertas[...].*

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

Nombre	RUC	Correo Electrónico
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py
NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3778332	Olam.service.py@hotmail.com
ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ	2957648	Copyprinter.py@hotmail.com
RODRIGO DANIEL BURGOS FIORE	1172044	burgosfiore@gmail.com
OFICINA TECNICA COMERCIAL SA	80023647	librecf@yahoo.com

En el plazo estipulado de la apertura, solamente una oferta fue presentada por la siguiente empresa:

Nombre	RUC	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py	6.278.000

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Primero: De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Art° 63 numeral 1 del Decreto Reglamentario 2.992/19, la oferta presentada por la firma: **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en cuanto al suministro y contenido de la documentación de carácter básico

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Jesús Miguel Silvera Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

sustancial requeridas, y en concordancia con lo establecido en la Carta de invitación. Se procede a realizar la verificación primeramente de los documentos sustanciales. ----------

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado: En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité de evaluación constató que el oferente **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** presentó la documentación debidamente completada y firmada; considerando que en los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto la Declaración Jurada del art. 40 de la Ley 2051/03, modificada por la Ley 6716/2021, así como también la Declaración Jurada sobre el trabajo infantil, por tanto, dichos requerimientos se consideran correctamente presentados. Y además el oferente presentó su correspondiente copia de la constancia del SIPE donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura. -------

Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTE	FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Hugo Giménez (Apoderado)	Presenta la constancia del SIPE N° 1745285, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma. • Escritura N°50 de fecha 05/06/2007, inscripta en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos bajo el N° 682 Folio 210 y sgtes., en fecha 07/03/2017. • Acta Asamblea 2023, de fecha 26/04/2023, en el punto 1 queda constituido el Directorio de la siguiente manera: presidente: José Flecha, Vivce Presidente: Sergio Perez. • Poder otorgado a Hugo Giménez por José Manuel Flecha Cosp según Escritura N° 17 de fecha 12/12/2012. • Cabe mencionar que se visualizan las cedulas del Pte, y el apoderado. Por tanto, cumple.

En la verificación de la garantía de mantenimiento de ofertas, el comité de evaluación hace constatar que el oferente, presenta correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido.----------

Luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta presentada cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados por la carta de invitación, se concluye que la oferta cumplió debidamente con todos los requerimientos, y así también se incluyen los documentos legales, que se resumen a continuación:

Criterios de Evaluación	DATASYSTEMS SAECA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". 5%	CUMPLE GS. 600.000
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	CUMPLE

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. PODER-SIPE N° 1745285
4. Documentos de Identidad de los representantes y/o Apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE N° 1745285
SIPE NRO	1745285

Segundo: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si la oferta presentada cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados por la carta de invitación, se concluye que la oferta cumple debidamente con los requerimientos, y así también se incluyen los documentos legales, que se resumen a continuación:

	DATASYSTEMS SA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE. NRO DE CERTIFICADO. 387727
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE. CERTIFICADO N° 150733
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. SIPE N° 1745285; CERTIFICADO N° 4270156651470, NÚMERO DE CONTROL: 907C08AA
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE. SIPE N° 1745285;

Tercero: De acuerdo al método de evaluación enunciado en el art 63 inc. a) numeral 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario N° 2.992/19, reflejada en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo I**; se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de la oferta.----------

En lo que respecta, al punto ***Margen Preferencia Local*** establecido en la carta de invitación, este Comité se acoge al criterio jurídico de la DNCP "Resolución DNCP N.° 306/2021, de fecha 26/01/2021 y NOTA DNCP/DJ N° 2701, de fecha 15/03/2021" en el sentido de que Asunción se constituye en la Capital de la REPUBLICA DEL PARAGUAY y no se encuentra dentro de ningún departamento, por lo que la norma general de las contrataciones se basa en precautelar la oportunidad, la calidad y el costo para el Estado.----------

En cuanto al ***Certificado de Producto y Empleo Nacional***, se señala que la empresa ha presentado el certificado mencionado anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido en la carta de invitación, que en caso de no contar con dicho documento ***NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION***, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. En virtud de lo expuesto precedentemente, se puede proseguir con la evaluación.----------

Cuarto: Conforme a lo establecido en el art. 63 del Decreto 2992/19, se procede a analizar la oferta realizada por **DATA SYSTEMS SAECA**, cuyo detalle se podrá observar en el cuadro siguiente:

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Munio Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Comité de Evaluación –Informe de Evaluación
Contratación Directa N° 3/2023. Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo CANON IR ADVANCE 500I con ID N° 426.337

CUADRO COMPARATIVO							DATASYSTEMS SAECA		
Ítem	Codigo De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	%
1	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - UNIDAD DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	1.461.601	1.768.000	1.768.000	21
2	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	65.853	60.000	60.000	-9
3	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	118.579	120.000	120.000	1
4	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
5	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	125.913	120.000	120.000	-5
6	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
7	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	1.969.430	2.200.000	2.200.000	12
8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	71.853	60.000	60.000	-16
9	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	113.693	40.000	40.000	-65
10	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
11	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	65.212	60.000	60.000	-8
12	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
13	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	47.126	40.000	40.000	-15
14	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
15	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	60.988	60.000	60.000	-2
16	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
17	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- UNIDAD DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	262.970	270.000	270.000	3
18	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
19	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	48.576	40.000	40.000	-18
20	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
21	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- UNIDAD REVELADORA	1	UNIDAD	EVENTO	691.974	720.000	720.000	4
22	80111613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO POR CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
23	80111613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MODELO CANON IR ADVANCE 500I	1	UNIDAD	EVENTO	184.833	180.000	180.000	-3
Totales								6.278.000	

En cuanto al análisis de los precios ofertados, si bien presenta una variación en comparación a los precios estimados por la convocante, que el ítem 1 se encuentra a 21 % encima del referencial y el ítem 9 a -65% por debajo al referencial, es favorable para la institución. Por tanto, se le solicitó el desglose de sus precios conforme a la reglamentación vigente para el efecto. ----------

El desglose de precios fue presentado en tiempo y forma por **DATA SYSTEMS SAECA**, y contempla el flete de despacho aduanero, costo de comercialización, costos de logísticas, costos financieros, rentabilidad e impuestos de los ítems 1 y 9. Se adjunta nota ----------

Habiendo analizado el desglose de precios y las explicaciones del oferente, este comité de evaluación considera que cumple con las condiciones necesarias para ejecutar el contrato. Por tanto, se concluye que

Capacidad Financiera: **NO APLICA**

Experiencia y Capacidad Técnica: El detalle de la experiencia y capacidad técnica demostradas por la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**, la misma demuestra que **CUMPLE** sustancialmente con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado, según detalle:

Experiencia	DATASYSTEMS SAECA
Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento y/o reparación de equipos de la marca ofertado a instituciones públicas y/o privadas con Copias de contratos ejecutados o facturación por servicios de mantenimiento y/o reparación de equipos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación de los: años 2020; 2021; 2022. Copias de contratos ejecutados o facturación por servicios de mantenimiento y/o reparación de equipos de la marca conforme al lote ofertado, a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatorio equivalente al 50% como mínimo del monto máximo a contratar del lote ofertado, en sumatoria de los tres últimos años (2020; 2021; 2022). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE

DATASYSTEMS SAECA			
50% MONTO TOTAL DE LA LICITACION. DE LOS AÑOS (2019-2020-2021)			9.000.000
			4.500.000
DENOMINACION	FACTURA Y/O OC	AÑO	MONTO
CONTRATO N°12/2020- ID N° 376.368	001-001-0052171	2020	1.420.000
	001-001-0052169		1.520.000
CONTRATO N° 09/2021. ID N° 376.952	001-001-0056515	2021	1.827.000
	001-001-0056514		3.355.000
CONTRATO N° 14/2022. ID N° 408.719	001-001-0069841	2022	2.260.000
	001-001-0069722		2.616.490
TOTAL			12.998.490
CUMPLE			

En este punto de la Verificación de los documentos para la Capacidad Técnica, se solicita apoyo Técnico a la Dirección de Informática para el análisis de la oferta, si cumple con los requisitos técnicos con relación a los ítems requeridos por la convocante, cuya respuesta del mismo forma parte del presente informe, el cual fue remitido a la Coordinación General mediante Memorándum CONACOM/D/CG/INF N°21/2023, en donde dicha dependencia remite el informe técnico de fecha 22/06/2023

h) Capacidad Técnica	
El Oferente deberá demostrar que cuenta con la Autorización Oficial del Fabricante de ser Centro Autorizado de Servicios en Paraguay.	CUMPLE
1. Currículum de la empresa que justifique su experiencia en el ramo con un mínimo de 3 (tres) años. El Oferente deberá presentar certificación oficial del Fabricante de ser Centro Autorizado de Servicios en Paraguay	CUMPLE
2. Currículum de la empresa que justifique su experiencia en el ramo con un mínimo de 3 (tres) años.	CUMPLE
3. Currículum actualizado de por los menos 5 (cinco) técnicos para prestar el servicio de reparación y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertado	CUMPLE
4. Declaración Jurada donde el Oferente manifieste tener capacidad para cumplir en forma y tiempo con los servicios solicitados	CUMPLE

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Jesús Manuel Silvera Llanes
Abogado
C.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Quinto: En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario , este comité verifico a través de la página web: https:// https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios , el Sr. Josè Flecha Cosp - Representante Legal con CI N° 698.987; el Sergio Gustavo Pérez Benítez- Accionista Representante Legal, con CI N° 394.226; Hugo Enrique Gimenez Aguiar – Representante Legal con C.I N° 2.359.981; Marcial Virginio Leiton Rodríguez- Representante Legal con CI N° 509.529; José Luis Cosp- Accionistas con C.I.N° 285054; Rocio Flecha – Accionista con C.I.N° 619.911; Magdalena Cosp Vda de Flecha- Accionista con C.I.N° 232.968; Pablo Santacruz – Accionista con C.I.N° 980.527; Carmen de Santacruz- Accionista con C.I.N° 440.169; Maria Fernanda Cosp- Accionista con C.N° 3.528.758; Francisco Santacruz – Accionista con C.I. N° 305.246; Diego Luis Cosp- Accionista con C.I.N° 1.256.433; Federico Cosp – Accionista con C.I.N°582.478; Dieter Riensberg – Sindico Suplente con C.I.N° 1.005.948; Celso Moreira López – Sindico Titular con C.I.N° 607.984, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación..----------

Por último, para lo que hubiera lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del sistema de información de las contrataciones públicas, donde se constata que la firma oferente: DATA SYSTEMS SAECA con RUC. 80013889-9, a la fecha se encuentra apto para contratar con el estado, así como también los socios que se mencionan en el formulario presentado por dicha empresa, no se encuentran inhabilitados a la fecha del presente informe. ----------

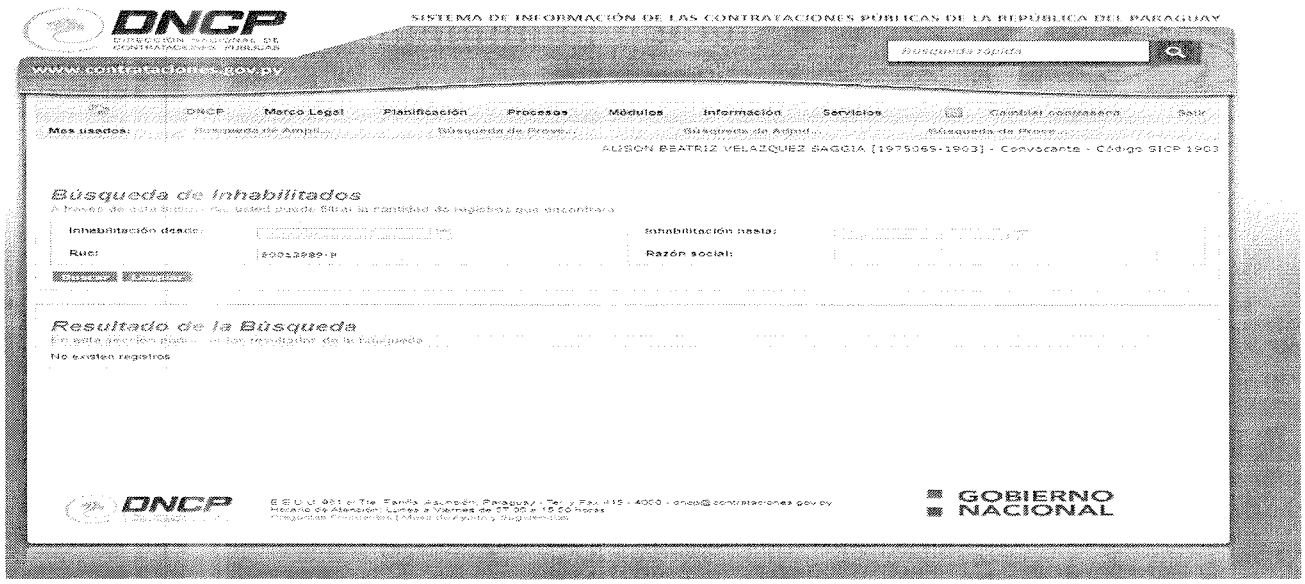

N°	Análisis realizado	DATASYSTEMS SAECA
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Formulario de ofertas	Cumple
2	a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros- cumple
3	b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la	No se observan datos - cumple

participación), que los mismos se encuentran correctamente presentados en la oferta y verificados por el Comité y no cuentan con observaciones; se trata específicamente de: Certificados de cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, y la Constancia del RUC.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación, y se deja constancia que el presente Informe recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**----------

Sexto: **Disponibilidad Presupuestaria**

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total que asciende a Gs. 4.000.000. (guaraníes cuatro millones) del Sub OG 243 (Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina), cuyo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el N° 18/2023. ----------

En virtud a la plurianualidad de esta contratación, la validez de la misma quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente al Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 -2025 (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

Séptimo: Que, una vez realizados todos los análisis en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 65 del Decreto 2992/19, que reglamente dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03. Por tanto, se procede a la recomendación de adjudicación a la firma **DATA SYSTEMS SAECA,** ya que la misma cumple sustancialmente con los requisitos mencionados en la Carta de Invitación y en tal sentido seguidamente se formula la correspondiente recomendación en los siguientes términos:

1) **ADJUDICAR, Por el total** a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC. 80013889-9., por un monto mínimo de Gs. 4.500.000 (guaraníes cuatro millones quinientos), y un monto máximo de Gs. 9.000.000. (guaraníes nueve millones), y de acuerdo a la lista de precios Gs. 6.278.000 (guaraníes seis millones doscientos setenta y ocho mil) IVA incluido, correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 3/2023 para el "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo Canon IR ADVANCE 500I, con PAC -ID N.° 426.337", en el Sub OG 243 –, de acuerdo a los precios ofertados. Es importante mencionar que los montos consignados para el siguiente ejercicio se encuentran pendientes de Aprobación contra Presupuesto General de la Nación 2024 y 2025, lista de precios adjudicados.

CUADRO ADJUDICADO						DATASYSTEMS SAECA	
Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - UNIDAD DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	1.768.000	1.768.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
3	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	120.000	120.000

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Jesus Manuel Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

4	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
5	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I -RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	120.000	120.000
6	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
7	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	2.200.000	2.200.000
8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
9	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	40.000	40.000
10	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
11	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
12	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
13	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	40.000	40.000
14	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
15	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
16	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
17	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-UNIDAD DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	270.000	270.000
18	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
19	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	40.000	40.000
20	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
21	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- UNIDAD REVELADORA	1	UNIDAD	EVENTO	720.000	720.000
		MANO DE OBRA POR	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	

23	80111613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MODELO CANON IR ADVANCE 500I	1	UNIDAD	EVENTO	180.000	180.000
Totales							**6.278.000**

Culminando con todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 11/2022 de la CONACOM, por la cual se faculta a *la Coordinación General a suscribir todos actos administrativos dentro los procesos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que deban ser suscriptos ser suscriptos por la Máxima Autoridad, convocados por la Comisión Nacional de la Competencia, en base a las funciones establecidas en el Decreto N° 1490/2014 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4956/2013 Defensa de la Competencia para sus efectos pertinentes,* salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 05 de julio las 12:30 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Jesús Silveira
Comité de Evaluación

CP. Mario C. Vargas P.
Comité de Evaluación

Abog. Silvia Meza
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación –Informe de Evaluación

Contratación Directa N° 3/2023, Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo CANON IR ADVANCE 500I con ID N° 426.337

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO						DATA SYSTEMS SAECA		
igo De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	%
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - UNIDAD DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	1.461.601	1.768.000	1.768.000	21
613-9999	MANO DE OBRA DE CILINDRO	1	UNIDAD	EVENTO	65.853	60.000	60.000	-9
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	118.579	120.000	120.000	1
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I -RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	125.913	120.000	120.000	-5
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	1.969.430	2.200.000	2.200.000	12
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE FUSOR	1	UNIDAD	EVENTO	71.853	60.000	60.000	-16
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	113.693	40.000	40.000	-65
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	65.212	60.000	60.000	-8

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Comité de Evaluación –Informe de Evaluación

Contratación Directa N° 3/2023, Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Modelo CANON IR ADVANCE 500I con ID N° 426.337

613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE	1	UNIDAD	EVENTO	60.453	60.000	60.000	-1
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	47.126	40.000	40.000	-15
613-9999	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	60.988	60.000	60.000	-2
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-UNIDAD DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	262.970	270.000	270.000	3
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	48.576	40.000	40.000	-18
613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL ADF	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- UNIDAD REVELADORA	1	UNIDAD	EVENTO	691.974	720.000	720.000	4
613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO POR CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA	1	UNIDAD	EVENTO	58.297	60.000	60.000	3
613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MODELO CANON IR ADVANCE 500I	1	UNIDAD	EVENTO	184.833	180.000	180.000	-3
Totales							6.278.000	

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Jesús Manuel Silveira Llano
...gado
...C.J. N° 34590

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM